

EXPEDIENTE Nº: **AP/** /2016

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre	1er Apellido	2º Apellido	DNI/NIF
--------	--------------	-------------	---------

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Domicilio (Dirección Completa)		Localidad	Código Postal
		AVILÉS	
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo Electrónico	

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR/MIEMBROS CON LAS QUE COMPARTE VIVIENDA

Nombre y Apellidos	Parentesco con el Solicitante	Fecha Nacimiento	DNI / NIF	Firma

Los miembros de la unidad familiar y/o personas que comparten vivienda con la persona solicitante, AUTORIZAN a Fundación San Martín, para que en su nombre solicite al Ayuntamiento de Avilés la siguiente documentación: Certificado de Empadronamiento,; a los Servicios Tributarios de Principado de Asturias Oficina de Avilés la siguiente documentación: Certificado de no ser deudor del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias; a la Seguridad Social la siguiente documentación: Vida Labora y certificado de Prestaciones; a la Dirección General del Catastro la siguiente documentación: Certificado de Bienes Inmuebles; al Servicio Público de Empleo la siguiente documentación: Certificado de Ingresos; a la Conserjería competente en materia de bienestar social la siguiente documentación: comprobación si tiene ingresos procedentes de Salario Social Básico y PNC y a la Dirección General de Vivienda la siguiente documentación: comprobación de si son perceptores de otra subvención o ayuda.

Asimismo, la persona solicitante y los miembros de la unidad familiar y/o personas que comparten vivienda con la persona solicitante, DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD lo siguiente:

- Que no perciben otras subvenciones o ayudas en concepto de vivienda que no estén permitidas por las Bases que Regulan el Programa de Ayudas a Propietarios de Viviendas.
- Que los datos aportados en esta solicitud y documentación que se adjunta son ciertos haciéndose responsables de las inexactitudes o errores que contengan.

OBJETO Y MOTIVO DE LA SOLICITUD

<input type="checkbox"/> Ayuda al pago de gastos de comunidad
--

INFORMACIÓN ADICIONAL

Titular de Préstamo hipotecario vigente sobre la vivienda de la que es propietario y objeto de la solicitud	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	-----------------------------

La persona abajo firmante SOLICITA le sea concedida la Ayuda referida, DECLARANDO que cumple la totalidad de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras y en el Artículo 6 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Avilés.

En Avilés, a _____ de _____ de _____
(Firma de la persona Solicitante)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Documentación Común a Todas las Solicitudes:

Con carácter general, deberá acompañarse a la solicitud fotocopia del DNI del solicitante y de los miembros que habiten en la vivienda, si se opta por autorizar a la entidad FUNDACIÓN SAN MARTÍN a solicitar ante los organismos pertinentes documentación necesaria según lo establecido en el modelo de solicitud. Además deberá presentarse:

- A) Nacionalidad.
 - a. Fotocopia del DNI del solicitante y de los miembros que habiten en la vivienda.
 - b. En caso de ser extranjero, fotocopias del pasaporte y permiso de residencia del solicitante y de los miembros que habiten en la vivienda.
 - c. Fotocopia del libro de familia o actas de nacimiento de los menores sin DNI que habiten en la vivienda.
- B) Ingresos económicos. Documentación a aportar del solicitante y de todos los miembros que habiten en la vivienda.
 - a. Trabajadores por cuenta propia. Justificante de las declaraciones a cuenta del IRPF correspondientes al último trimestre anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
 - b. Trabajadores por cuenta ajena. Justificante de los ingresos percibidos en los últimos 3 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, incluidas pagas extras y liquidaciones por fin de contrato, si procede.
 - c. En caso de separación o divorcio. Sentencia de separación o divorcio y convenio regulador. Extracto de la cuenta bancaria o nóminas, de los últimos 3 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, en donde figure los ingresos percibidos o abonados en concepto de pensión alimenticia y pensión compensatoria.
- C) Ficha de terceros para pagos debidamente cumplimentada según modelo que figura como Anexo II.
- D) Nota simple registral de la vivienda para la que se solicita la ayuda. La nota simple registral debe tener fecha de emisión dentro de los quince días inmediatamente anteriores a la solicitud.
- E) Fotocopia de los recibos de comunidad objetos de solicitud, emitidos desde enero del 2016. Las copias deben estar sin tachaduras ni enmiendas y deben figurar siempre los siguientes datos: fecha de expedición del recibo; nombre, DNI y firma de la persona responsable de la comunidad ; nombre y DNI de la personas propietaria; dirección de la vivienda objeto de subvención.
- F) Fotocopia de la documentación que acredite que la persona solicitante está obligada al pago por situaciones especiales (herencias, divorcios, etc.).
- G) Para acreditar la condición de familias monoparentales deberá presentarse la siguiente documentación adicional:
 - Para Cargas familiares. Fotocopia del libro de familia o actas de nacimiento.
 - Certificado de reconocimiento de minusvalía.

La documentación citada permitirá acreditar la situación en base al siguiente criterio:

- i. La persona solicitante deberá tener hijos a su cargo y empadronados con ella, constituyendo una unidad familiar monoparental.
- ii. Cuando los hijos a cargo sean mayores de 18 años, deben cumplir además, uno de los siguientes requisitos:
 - 1. Ser menor de 30 años.
 - 2. Tener reconocida una minusvalía en grado igual o superior al 33 %.

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(ÚLTIMO DÍA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016)